



2004 - Año de la Antártida Argentina



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

BUENOS AIRES, 13 AGO 2004

VISTO la presentación efectuada por la Asociación Hispana de Documentalistas en Internet, y

CONSIDERANDO:

Que dicha institución solicita el auspicio del I Congreso Internacional Online sobre Tecnologías de la Información en Ciencias de la Vida (TICvida'2005) a realizarse entre los días 1 y 13 de marzo de 2005.

Que la temática versará entre otros, sobre el uso de las nuevas tecnologías en Medicina, Enfermería, Farmacia, Nutrición, Genética, Veterinaria, Biología, Biotecnología, Ecología, Antropología, Psicología, etc.

Que en la actualidad las Tecnologías de la Información son una de las mejores herramientas con que cuentan los profesionales de las Ciencias de la Vida para llevar a cabo su labor en la sociedad.

Que es propósito del Ministerio brindar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa y cultural.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar el I Congreso Internacional Online sobre Tecnologías de la Información en Ciencias de la Vida (TICvida'2005) a realizarse entre los días 1 y 13 de marzo de 2005, organizada por la Asociación Hispana de Documentalistas en Internet.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación producida a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, Planta Baja, Capital Federal.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 984.1

D. DANIEL E. FIERROS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología